GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RECIBIDO SECRETARIA 25-11-2024 VILLA ELISA

Petropar Ñanemba'e

Ariel Paredes
Gerencia de Planta
PETROPAR

MEMORANDUM

DCT/GPV/UGC/039/2024

Ref.	**:**	***Contrato PR/PR N°008/22 Construcción De Laboratorio De Control De Calidad – Puntal Construcciones Dictamen Técnico s/ Suspensión de Plazo de Ejecución***
Lugar y Fecha	**:**	*Villa Elisa, 25 de noviembre de 2024*

En el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** del 15 de noviembre de 2022 para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, suscripto con el proveedor ***PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego - RUC N°3030461-0***, y en atención a lo establecido en la *Resolución PR/DL N°826/22 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO A RECONOCER PRORROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, CONFORME AL ARTICULO 4° Y 7° DE LA RESOLUCIÓN N°1807/2022 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* presentamos el siguiente dictamen técnico referente a la suspensión del plazo de ejecución:

El contrato ***PR/PR N°008/22*** ha sido formalizado entre las partes en fecha ***15.11.2022***, donde se establece un plazo de entrega de doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir de la recepción por parte del contratista de la ***Orden de inicio***, la emisión de la ***Orden de inicio*** de obras fue en fecha ***9.01.2023***. Asimismo, se cuenta con una suspensión del plazo de ejecución que fuera efectiva desde el ***20.09.2023***, y con el correspondiente reinicio de obras en fecha ***4.03.2024*** una vez suscripto el ***Convenio Modificatorio N°1*** al contrato, el cual fuera autorizado conforme ***Resolución PR/EJ N°104/2024 del 8.02.2024***.

El ***Proveedor*** ha solicitado la suspensión del plazo de obra conforme Nota del 5 de noviembre de 2024 c/ Exp. M.E. N°15501 de fecha 05.11.2024.

- ***Estado de Plazos Contractuales***

  Presentamos un resumen para el cómputo del plazo de obra teniendo en cuenta las prórrogas dadas, la suspensión anterior, la Adenda N°1, y la suspensión actual.

  - Suscripción del contrato en fecha 15.11.2022.
  - El plazo de entrega establecido es 270 días, a partir de la Orden de inicio.
  - La Orden de inicio de obras fue emitida en fecha 9.01.2023, lo que determina el vencimiento del plazo de ejecución para la fecha 6.10.2023.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

- Se determina la suspensión temporal del cronograma, vigente desde la fecha 20.09.2023, a fin de seguir gestionando los trámites para la formalización de un Convenio Modificatorio que permitiría corregir los inconvenientes técnicos del proyecto inicial y poder dar continuidad a la obra.
- Se otorgaron las siguientes prórrogas:
  a) por lluvias y sus incidencias, 73 días para el periodo enero-agosto 2023,
  b) por lluvias y sus incidencias, 5 días para el mes de septiembre,
  c) por retraso del proyecto original, 60 días.
- Considerando el vencimiento del plazo inicial, en fecha 6.10.2023, y la suspensión de obra efectiva desde la fecha 20.09.2023, se tiene un saldo no ejecutado del cronograma original de 17 días.
- La Adenda N°1 consistió en una ampliación del monto contractual del 14.57%, por lo que se ha ampliado en forma proporcional el plazo de ejecución en 39 días.
- El cómputo de la cantidad de días resulta en un total de 194 días.
- Luego de la suscripción de la Adenda N°1 se ha reiniciado la obra en fecha 4.03.2024, y considerando los 194 días acumulados de corrimiento del cronograma se determina el vencimiento para la fecha 14.09.2024.
- Recientemente se ha otorgado una prórroga por lluvias y sus consecuencias correspondiente al periodo marzo-julio 2024 consistente en 56 días.
- De este modo el vencimiento del 14.09.2024 es desplazado en 56 días, resultando el vencimiento del plazo para el 9.11.2024.
- Se han suspendido temporalmente los trabajos en fecha 5.11.2024.
- Por tanto, una vez que sea establecido el reinicio de obras, se tendrían 5 días de saldo no ejecutado hasta el 9.11.2024, una cantidad de días de prórroga si lo hubieren en el periodo agosto-octubre 2024, y una cantidad de días proporcional a la ampliación del monto de la Adenda N°2.

- ***Suspensión de Obra***

Ha sido pertinente la revisión final de proyecto con mediciones y evaluación, concluyendo en la disminución de cantidades finales, ampliaciones, cambio de especificaciones de rubros para adecuar el sistema, e inclusiones para mejoras del proyecto de ingeniería.

Por lo que ***se ha dictaminado la suspensión en fecha 05.11.2024*** debido a que los rubros ya han sido ejecutados hasta donde lo permiten las condiciones del contrato y su adenda, y un mayor avance requiere las modificaciones e inclusiones de rubros y/o ítems que deben ser instrumentados por medio de una ***Adenda N°2*** al contrato. Es una necesidad para ***PETROPAR*** la conclusión de la obra a fin de dotar una mejor infraestructura con sus instalaciones asociadas para el ***Laboratorio de Control de Calidad de PETROPAR***, y se gestiona la suscripción del ***Convenio Modificatorio N°2 al contrato***.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

En atención a todo lo expuesto anteriormente, de que los trabajos fueron suspendidos por disposición de la contratante por causas no atribuibles a la contratista, concluimos que ***corresponde la suspensión del plazo de ejecución contractual o paralización de la ejecución del cronograma de obras*** desde la fecha ***05.11.2024*** por el tiempo adecuado hasta tanto sean realizados todos los trámites administrativos para la formalización entre las partes de un ***Convenio Modificatorio*** al contrato.

Es mi dictamen.

LI/li

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA

ID: 410984

SAP: 4900000283 **OG: 522/538/541/543**

T1. Resumen - Plazos de Ejecución

a)	Acta/ Orden de inicio de obras	9/1/2023	
b)	Plazo de ejecución y entrega	270	d
c)	Vencimiento de plazo de entrega (Vto.1)	6/10/2023	
d)	Suspensión de obras 2023 (S1)	20/9/2023	
e)	Reinicio de obras 2024 (Re1)	4/3/2024	
f)	Suspensión de obras 2024 (S2)	5/11/2024	
g)	Prórroga.1 lluvias+consecuencias (ene-ago 2023)	73	d
h)	Saldo cronograma original (del 20/9/23 al 6/10/23)	17	d
i)	Prórroga.2 lluvias+consecuencias (sep 2023)	5	d
j)	Prórroga.3 compensación por retraso proyecto	60	d
k)	Ampliación Adenda.1 (14.57%)	39	d
l)	**Total**	**194**	**d**
m)	**Vencimiento plazo Adenda.1 (Vto.2)**	**14/9/2024**	
n)	Prórroga.4 lluvias+consecuencias (mar-jul 2024)	56	d
o)	**Total**	**56**	**d**
p)	**Vencimiento plazo Adenda.1 (Vto.3)**	**9/11/2024**	
q)	Saldo cronograma del Vto.3 (del 5/11/24 al 9/11/24)	5	d
r)	Prórroga.5 lluvias+consecuencias (ago-oct 2024) - pendiente	p	d
s)	Ampliación Adenda.2 (5,43%)	14	d
t)	Reinicio de obras 2024/2025 (Re2)	m/d/a	
u)	Vencimiento plazo (Vto.4)	m/d/a + (14+p+5)	

ACTA DE REUNION

Ref.: AS051124

En la Planta de ***Petróleos Paraguayos - PETROPAR***, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 14:00 horas del ***5 de noviembre de 2024***, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, se reúnen, por parte de ***PETROPAR***, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora ***COARCO SACI*** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora ***Puntal Construcciones*** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

En atención a la solicitud presentada por el ***Proveedor*** relativa a la suspensión de obra, ***PETROPAR*** manifiesta su parecer favorable debido a que ya fueron realizados los trabajos hasta donde lo permite la planilla del contrato, y que del resultado de las mediciones algunas cantidades deben ser disminuidas y otras ampliadas, así como es necesaria la inclusión de nuevos rubros y/o ítems por cambio de especificaciones y para la correcta terminación de las obras. Por lo cual, serán gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un ***Convenio Modificatorio N°2*** sujeto a las disposiciones de la legislación vigente.

PETROPAR dispone la ***suspensión temporal de los trabajos***, a partir del ***05.11.2024***, determinándose la paralización del cronograma de obra, y con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ***ACTA***, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR
Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones
Ing. Luis Boveda
Representante Legal
Puntal Construcciones

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
ING. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 9:00 horas del 20 de octubre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984**, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán y Arq. Rodrigo Palacios, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

PETROPAR manifiesta que en atención a que continúan las revisiones conjuntas con el **Proveedor**, de las planillas y diseños de ingeniería a modo de optimizar cantidades y rubros a incluir para la presentación de Adenda al contrato, será necesaria la ampliación del plazo de suspensión establecido en Acta de Reunión de fecha 20 de septiembre de 2023.

PETROPAR dispone continuar la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.10.2023 dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un Convenio Modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. Se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Unidad de Gestión y Control de
Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de ***Petróleos Paraguayos - PETROPAR***, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 4 de marzo de 2024, en el marco del ***Contrato PR/PR N°008/22*** para la ***Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984***, se reúnen, por parte de ***PETROPAR***, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, el Ing. Luis Insfran por la Unidad de Gestión y Control de Planta Villa Elisa, por parte de la fiscalizadora ***COARCO SACI*** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora ***Puntal Construcciones*** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Vistas las ***Actas de Reunión*** de fechas ***20.09.2023*** y ***20.10.2023*** en las cuales se dispuso la suspensión temporal de los trabajos, y considerando la ***formalización del Convenio Modificatorio N°1*** al ***Contrato PR/PR N°008/22*** cuya suscripción fuera autorizada por ***Resolución PR/EJ N°104/2024*** de fecha ***8.02.2024***, por lo que se han adecuado los requerimientos para dar continuidad a la obra.

Por lo cual, de conformidad a lo arriba expuesto, se establece el ***Reinicio de Obras*** y consecuentemente se reanuda el cómputo del plazo de ejecución.

Se firma el presente ***ACTA***, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR
Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Proveedor
Puntal Construcciones
PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Unidad de Gestión y Control de
Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión
Proveedor
Puntal Construcciones

Fiscalización
COARCO S.A.C.I.
Ing. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 10:00 horas del 20 de septiembre de 2023, en el marco del **Contrato PR/PR N°008/22** para la **Construcción De Laboratorio De Control De Calidad En Planta De PETROPAR En Villa Elisa – ID N°410984**, se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Luis Insfran por la Administración del Contrato, el Ing. Walter López por la Gerencia de Planta Villa Elisa, por la fiscalizadora **COARCO SACI** el Ing. Néstor Colmán, y por parte de la firma proveedora **Puntal Construcciones** el Ing. Luis Bóveda y la Ing. Nadia Centurión.

Puntal expone que ha presentado la solicitud de suspensión de plazo de obra, conforme Nota del 14.09.2023 en la que se refiere principalmente a que no se ha definido o aprobado oficialmente los cambios y/o modificaciones en ítems críticos de la planilla de precios del contrato, lo que conlleva a la imposibilidad de cuantificación y certificación de los trabajos correspondientes a estos ítems.

PETROPAR comunica que ya se ha determinado anteriormente las discrepancias del PBC, la planilla del contrato y los planos constructivos, por lo cual es necesaria la modificación del proyecto original abarcando ampliaciones y/o inclusiones de rubros para una correcta terminación de las obras, y se ha estado evaluando conjuntamente con el **Proveedor** la determinación y cuantificación de éstos. Asimismo, ha sido procesada la Nota del 14.08.2023 que eleva a consideración y aprobación de **PETROPAR** las planillas preliminares con las opciones para las modificaciones necesarias al proyecto, y conforme a la revisión conjunta entre las partes se encuentra actualmente en estado de Revisión C. Actualmente, se realizan los trámites administrativos para la aprobación de la formalización de un convenio modificatorio al presente contrato, que incluiría los rubros y/o cantidades a compensar, ampliaciones y/o inclusiones para una correcta terminación de las obras.

PETROPAR reconoce que el cronograma previsto inicialmente ha sido alterado, y no se ha tenido un ritmo sostenido de los trabajos por estas indefiniciones las cuales afectan directamente a la programación lógica de etapas y actividades, así como a la logística de compras de materiales y equipos que deben ser debidamente planificadas para la ejecución de una obra con esta envergadura, y también afectando al cumplimiento de los acuerdos contractuales. Por lo cual se considera positivamente la solicitud de otorgar la paralización temporal del cronograma de obra, pues los siguientes rubros a ejecutar corresponden a los que precisan ser modificados por un convenio entre las partes.

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Contro
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

coarco
Ing. NÉSTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ACTA DE REUNION

PETROPAR dispone la suspensión temporal de los trabajos, a partir del 20.09.2023 por un periodo de 30 días calendarios, dentro del cual seguirán siendo gestionados los trámites internos de aprobación para la formalización de un convenio modificatorio sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N°2051/03. En este periodo se determina la paralización del cronograma de la obra con la reanudación del cómputo del plazo una vez levantada la suspensión temporal.

Se firma el presente ACTA, por los representantes de la contratante, de la firma proveedora y de la fiscalización, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Administrador de Contrato
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Proveedor
Puntal Construcciones

Proveedor
Puntal Construcciones

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Nadia Centurión

Fiscalización
coarco
Arq. NESTOR COLMÁN
Director Técnico

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Fecha:	09/01/2023
De:	Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Administrador de Contrato:	Gerencia de Planta Villa Elisa/ Unidad de Gestión y Control
A Proveedor:	PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego - RUC 3030461-0
Contrato:	PR/PR N° 008/22
Descripción de las Obras:	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA
PAC ID:	410984
Código de Contratación:	LP-25006-22-221143
Número de SOLPED:	3000000511

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente Orden conforme al Contrato

N° Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	*Construcción De Laboratorio De Control De Calidad Villa Elisa*	*Global*	*1*	*5.917.031.484*	*5.917.031.484*
				Precio Total Guaraníes IVA Incluido	***5.917.031.484***

Observación: *en adjunto planilla de detalle de precios del contrato*

Lugar de Entrega	PETROPAR Planta Villa Elisa
Plazo de Entrega	Doscientos setenta (270) días calendarios contados a partir de esta Orden de Inicio

Nombre y Firma
Administrador de Contrato
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Nombre y Firma
Proveedor
PUNTAL CONSTRUCCIONES

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Precio del contrato: el monto total es de Gs. 5.917.031.484 incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	PRELIMINAR: CERCO CON PANELES DE CHAPA META LICA N° 24 Y BASTIDORES DE CAÑO CUADRADO 2" (desmontable), en todo el perímetro de la obra	M	190	199,200	37,848,000.00
2	MONTAJE DE OBRADOR: CONTEINER EN CHAPA META LICA, PARA DEPOSITO, SANITARIOS, BEBEDERO, ETC.	UN	1	43,962,900	43,962,900.00
3	BAÑOS DE PERSONAL (Duchas , mingitorios, lavatorios, inodoros)	UN	1	35,719,900	35,719,900.00
4	MARCACION Y REPLANTEO DE OBRA	M2	713	5,500	3,921,500.00
5	CARTELES DE OBRA Y SEGURIDAD	UN	1	8,243,100	8,243,100.00
6	DEMOLICION: PODA Y DESTRONQUE DE ARBOLES (Mangos)	UN	4	1,305,200	5,220,800.00
7	PREPARACION DEL TERRENO / TERRAPLENADO: MOVIMIENTO DE SUELO/REMOCION CAPA VEGETAL	M3	2250	84,500	190,125,000.00
8	Apertura calle Acceso a Laboratorio - Caja	M2	588	48,100	28,282,800.00
9	Asfaltado	M2	588	235,600	138,532,800.00
10	EXCAVACIONES PARA ZAPATAS Y VIGAS DE FUNDACION	M3	52.5	71,400	3,748,500.00
11	FUNDACION DE Tubulones según diseño	M3	27	2,083,800	56,262,600.00
12	cabezales	M3	25.5	2,620,800	66,830,400.00
13	VIGAS CADENA DE 20X35 EDIFICIO	M3	20.2	3,226,100	65,167,220.00
14	DISPOSICION DE TIERRA DE EXCAVACION COMO RELLENO DE POZOS O RETIRO	M3	30	41,200	1,236,000.00
15	PILARES H°A° EN EDIFICIO.	M3	11.2	3,521,400	39,439,680.00
16	VIGAS DE H°A° DE EDIFICIO	M3	25.4	2,990,300	75,953,620.00
17	LOSA DE HORMIGON ARMADO	M3	40.6	2,820,200	114,500,120.00
18	ESCALERA DE HORMIGON ARMADO A PLANTA ALTA HORMIGON	UN	1	9,177,600	9,177,600.00
19	VIGAS DE H°A° DE EDIFICIO	M3	8.7	2,990,300	26,015,610.00
20	Aislación Horizontal a 3 caras de 0,15 con asfalto	M	210	29,700	6,237,000.00
21	Aislación de losa con membrana de asfáltica (unión piso pared)	M	175	35,700	6,247,500.00
22	MAMPOSTERI A DE NIVELACION 0,30 DE LADRILLOS COMUNES	M2	85	206,400	17,544,000.00
23	MAMPOSTERI A DE ELEVACION 0,15 DE LADRILLOS COMUNES PARA REVOQUE AMBAS CARAS - DOSAJE 1-2-8	M2	655	122,800	80,434,000.00
24	MAMPOSTERIA DE ELEVACION VISTA A UNA CARA - LADRILLO PRENSADO QUEMADO	M2	660	145,500	96,030,000.00
25	REVOQUE EXTERIOR CON HIDROFUGO 2 CAPAS - FINO	M2	285	60,200	17,157,000.00
26	REVOQUE INTERIOR 2 CAPAS - FINO	M2	1785	46,800	83,538,000.00
27	REVOQUE INTERIOR PARA BASE DE AZULEJOS - CON HIDROFUGO	M2	285	47,100	13,423,500.00
28	MOCHETAS	M	330	28,600	9,438,000.00
29	DINTEL DE H°A° (sobre aberturas)	M	88	126,700	11,149,600.00
30	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	1022	45,800	46,807,600.00
31	CARPETA REGULARIZADORA PARA BASE DE PISOS	M2	1013	49,200	49,839,600.00
32	RAMPA PARA DISCAPACITADOS DE H°A° CON PENDIENTE DE 6% CON TERMINACION DE PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE	UN	2	1,786,000	3,572,000.00

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

33	DEFENSA EN ESTACIONAMIENTO: BLOQUES DE H°A° PREFABRICADO - PROVISION Y COLOCACION	UN	4	618,200	2,472,800.00
34	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 1	UN	4	6,182,300	24,729,200.00
35	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 2	UN	2	6,182,300	12,364,600.00
36	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 3	UN	1	6,182,300	6,182,300.00
37	MESADAS DE H°A° CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 4	UN	1	6,182,300	6,182,300.00
38	MAMPARA DE DURLOCK CON PERFILERIA META LICA - PARA INTERIOR con placas corta fuego	M2	210	247,300	51,933,000.00
39	CARPINTERIA DE MADERA: P1 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA. DOBLE HOJA DE 1,20x2,10 mt. - HOJA VAIBEN: 0.90x2.10	UN	4	2,404,200	9,616,800.00
40	CARPINTERIA DE MADERA: P2 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA	UN	5	2,335,500	11,677,500.00
41	CARPINTERIA DE MADERA: P3 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA. HOJA: 0.80x2.10 PUERTA PLACA DE MADERA ESPESOR 45mm.	UN	11	1,236,500	13,601,500.00
42	CARPINTERIA DE MADERA: P4 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWN MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.	UN	8	1,030,400	8,243,200.00
43	CARPINTERIA DE MADERA: P5 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN sujetar a la estructura de los tabiques mediante tornillos adecuados	UN	5	1,236,500	6,182,500.00
44	CARPINTERIA METALICA: P3 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA	UN	6	2,697,500	16,185,000.00
45	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble superior) DE ALUMINIO, CON PUERTAS	M	4.8	2,472,900	11,869,920.00
46	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble inferior) DE ALUMINIO, BAJO MESADA CON PUERTAS	M	6.8	2,472,900	16,815,720.00
47	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO PARA LABORATORIO SOBRE MESADA, CON 2 PUERTAS (FRONTAL Y POSTERIOR). INTERIOR: ESTANTES	M	37.4	2,335,500	87,347,700.00
48	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO DE LABORATORIO, CON PUERTAS. INTERIOR: ESTANTES. INCLUIDO HERRAJES Y TIRADORES	M	4.4	2,335,500	10,276,200.00
49	ARMARIO ALTO METALICO CON VITRINA. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO:1,00 MT.	UN	7	3,434,600	24,042,200.00
50	ARMARIO ALTO METALICO. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO:1,00 MT.	UN	8	3,297,200	26,377,600.00
51	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x60 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO	M2	713	178,600	127,341,800.00
52	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X60, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO	M2	300	178,600	53,580,000.00
53	PISO ALISADO DE CEMENTO RODILLADO Y TEXTURADO ANTIDESLIZANTE. TERMINACION PINTURA EPOXICA COLOR GRIS. (cuarto de cilindros)	M2	9	206,100	1,854,900.00
54	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO	M2	560	51,500	28,840,000.00
55	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X12, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	M2	165	51,500	8,497,500.00
56	Chapa tipo sándwich con estructura metálica para cerramiento de planta alta	M2	275	717,600	197,340,000.00
57	Techo de vidrio laminado templado para aire y luz con estructura metálica tipo bóveda	M2	30	1,717,300	51,519,000.00
58	POZO CIEGO/ABSORVENTE (SEGUN ESTUDO DE SUELO) 3 X 3 METROS CON UNA PROFUNDIDAD DE 4,5 METROS DE PARED	UN	1	16,968,000	16,968,000.00
59	CA MARA SEPTICA	UN	1	10,200,800	10,200,800.00
60	PROVISION E INSTALACION DE CONEXION PARA PILETA DE COCINA - CAÑERI AS Y ACCESORIOS	UN	7	1,305,200	9,136,400.00
61	Inodoros	UN	7	824,300	5,770,100.00

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

62	Lavatorios	UN	9	480,800	4,327,200.00
63	Mingitorios	UN	2	618,200	1,236,400.00
64	TUBO DESAGUE P.V.C. 50 mm.	UN	1	48,400	48,400.00
65	TUBO DESAGUE P.V.C. 75 mm.	M	96	68,000	6,528,000.00
66	TUBO DESAGUE CLOACAL: P.V.C. 100 mm.	M	120	62,800	7,536,000.00
67	REJILLA DE PISO SIFONADA DE 15x15mm	UN	4	143,600	574,400.00
68	REJILLA DE PISO DE 15X15mm	UN	5	113,300	566,500.00
69	DESENGRASADOR PVC DE 200mm	UN	7	453,400	3,173,800.00
70	Registros cloacales	UN	5	831,200	4,156,000.00
71	CONEXION AL SISTEMA, CAÑERI AS Y ACCESORIOS	UN	1	5,289,300	5,289,300.00
72	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	M	50	377,800	18,890,000.00
73	CONEXION AL SISTEMA	UN	1	4,533,700	4,533,700.00
74	PROVISION Y COLOCACION CANALETAS S EN CH. N°18, CON ACCESORIOS, BOQUETA CHAPA N°24	M	35	317,400	11,109,000.00
75	PROVISION Y COLOCACION CAÑOS DE BAJADA EN PVC 100mm. (embutidos)	M	36	98,200	3,535,200.00
76	CA MARAS DE INSPECCION 40x40 ABIERTA CON REJILLA.	UN	4	906,700	3,626,800.00
77	PROVISION Y COLOCACION DE CANALETAS CON REGILLAS PERIMETRALES PARA BALCONES ANCHO 0,15 Y PROFUNDIDAD 0,20 MT.	M	22	937,000	20,614,000.00
78	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS DE 100 MM DE PVC	M	30	113,300	3,399,000.00
79	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS TIPO TERMOFUSION PARA AGUA FRIA Y CALIENTE	M	96	90,700	8,707,200.00
80	PROVICION Y COLOCACION DE LLAVE DE PASO CROMADA	UN	22	226,700	4,987,400.00
81	PROVISION E INSTALACION DE LAVATORIOS: BACHA BLANCA CON PEDESTAL, GRIFERIAS LAVAMANOS CON INSTALACION DE MESA CON ACCIONAMIENTO MANUAL Y CIERRE AUTOMATICO	UN	9	1,435,700	12,921,300.00
82	PROVISION E INSTALACION DE BACHAS: PARA LABORATORIO DE HACERO INOXIDABLE DE EMBUTIR, GRIFERIAS CROMADAS CON INSTALACION DE MESA CON ACCIONAMIENTO MANUAL, REQUERIMIENTO DE AGUA FRIA Y CALIENTE	UN	6	2,198,100	13,188,600.00
83	PROVISION E INSTALACION DE INODOROS CON CISTERNA BAJA O ACOPLADA DE COLOR BLANCO, ASIENTO PLASTICO DURO DE PRIMERA CALIDAD AL TONO DE LA LOZA.	UN	7	3,434,600	24,042,200.00
84	PROVISION E INSTALACION DE MIGITORIO PARA BAÑO. COLOR BLANCO CON ACCESORIOS CROMADOS	UN	2	1,305,200	2,610,400.00
85	PROVISION E INSTALACION DE PILETA DE A° INOXIDABLE 1 BACHA DE EMBUTIR, GRIFERIAS CANILLA DE PARED PICO ALTO Y ACCESORIOS (kitchenette)	UN	1	2,610,300	2,610,300.00
86	PROVISION E INSTALACION DE DISPENSER DE PAPEL HIGIENICO ROLLO COLOR BLANCO, PLA STICO ABS DE ALTO IMPACTO	UN	7	272,000	1,904,000.00
87	PROVISION E INSTALACION DE PERCHEROS CROMADOS	UN	4	272,000	1,088,000.00
88	PROVISION E INSTALACION DE CANILLA BRONCE 3/4" C/PICO FV 436 (para patio)	UN	2	294,700	589,400.00
89	PROVISION E INSTALACION DE DUCHAS DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS EN PLANTA BAJA. INCLUYE ACONDICIONAMIENTO DEL AREA PARA COLECTOR CON DESAGUE	UN	2	9,033,000	18,066,000.00
90	VENTILACION COCINA : PROVISION E INSTALACION DE EQUIPO EXTRACTOR DE PARED, CAUDAL 4300 M3/H,	UN	1	9,273,400	9,273,400.00
91	VENTILACION COCINA: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	UN	1	1,339,500	1,339,500.00
92	PROVISION E INSTALACION DE VENTILACION LABORATORIO: CONJUNTO DE CAMPANAS DE EXTRACCION DE 2 M DE LARGO X 0,80	UN	1	94,589,000	94,589,000.00
93	PROVISION E INSTALACION DE CAMPANA PARA ABSORCION ATOMICA: PARA IDEAS DE REQUERIMIENTOS VER HOJA AA (MODELO III SEGUN EETT Y PLANO)	UN	1	97,268,000	97,268,000.00
94	PROVISION E INSTALACION DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA	UN	1	30,444,300	30,444,300.00

	CONEXION DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA EXTRACCION DE GASES: DE 0,50X0,20 MT				
95	PROVISION E INSTALACION DE VENTILACION LABORATORIO: DISPOSITIVOS DE PROTECCION ELECTRICA Y MANDO PARA EXTRACTORES CENTRIFUGOS DEL CONJUNTO DE CAMPANAS	UN	1	19,041,500	19,041,500.00
96	PROVISION E INSTALACION DE VENTILACION LABORATORIO: SOPORTE META LICO PARA EXTRACTOR DE CAMPANAS DE EXTRACCION SEGUN MEDIDA DE CAMPANA ADQUIRIDA ANGULO DE 1"X1/8"	UN	1	3,434,600	3,434,600.00
97	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES PARA CONJUNTO DE CAMPANAS DE LABORATORIO CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	UN	1	117,051,300	117,051,300.00
98	PROVISION E INSTALACION DE VENTILACION LABORATORIO: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	UN	1	343,460,500	343,460,500.00
99	AIRE COMPRIMIDO: PROVEER E INSTALAR 1 COMPRESOR DE AIRE, MOTOR 7,5kW/10hp a 380 volt/50hz	UN	1	41,215,300	41,215,300.00
100	SECADOR DE AIRE DE CICLO REFRIGERADO: Provisión e instalación de equipo llave en mano	UN	1	26,103,000	26,103,000.00
101	AIRE COMPRIMIDO: CAÑERI AS H°G° Ø1" PROTEGIDOS CON PINTURA ASFALTICA Y CINTA PROTECTORA DE REVESTIMIENTO ANTICORROSIVO	M	1	206,100	206,100.00
102	AIRE COMPRIMIDO: CAÑERI AS H°G° Ø1/4" PROTEGIDOS CON PINTURA ASFALTICA Y CINTA PROTECTORA DE REVESTIMIENTO ANTICORROSIVO	M	55.49	130,500	7,241,445.00
103	PROVISION E INSTALACION DE VALVULAS TIPO CIERRE RAPIDO DE 1/4 "	UN	5	178,600	893,000.00
104	PROVISION E INSTALACION DE MANGUERAS PARA AIRE COMPRIMIDO CON REFUERZO DE NYLON DE 1/4 " DE DIAMETRO	M	5	26,800	134,000.00
105	PICOS SOPLETES, ABRAZADERAS Y ACCESORIOS PARA PUNTOS DE CONSUMO DE AIRE CONSUMO	UN	5	316,000	1,580,000.00
106	AIRE COMPRIMIDO: PRUEBAS DE PRESION DE CAÑERI AS	UN	1	1,305,200	1,305,200.00
107	Provisión y montaje bandeja metálica galvanizada ciega con tapa, dimensiones 200x100 mm	M	94	178,600	16,788,400.00
108	Provisión y montaje curva de 90° interna con tapa galvanizada para empalme de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm	UN	39	144,300	5,627,700.00
109	Provisión y montaje unión en T con tapa para unión de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm, soportes de apoyo tipo ménsula metálica galvanizada colocadas 2 por cada unión T	UN	3	153,900	461,700.00
110	Provisión y montaje curva externa de 90° con tapa para unión de bandeja metálica zincada ciega, dimensiones 200x100 mm., soportes de apoyo tipo ménsula metálica galvanizada, colocadas 2 por cada unión	UN	39	164,900	6,431,100.00
111	Provisión y montaje tapa para extremo de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm	UN	3	164,900	494,700.00
112	Tubería de Acero Inoxidable AISI 316, ASTMA269/A213 de 1/4 de diámetro; uniones, codos tees de acero inoxidable; tipo de unión anillada	M	276	245,900	67,868,400.00
113	Central de Cilindros 1+1 para Argón	UN	1	25,172,100	25,172,100.00
114	Central de Cilindros 1+1 para Helio	UN	1	25,172,100	25,172,100.00
115	Central de Cilindros 1+1 para Nitrógeno	UN	1	25,172,100	25,172,100.00
116	Central de Cilindros 1+1 para Oxígeno	UN	1	25,172,100	25,172,100.00
117	Central de cilindros 1+1 para Dióxido de Carbono	UN	1	25,172,100	25,172,100.00
118	Central de Cilindros 1+1 para Aire	UN	1	25,172,100	25,172,100.00
119	Central de Cilindros 1+1 para GLP	UN	1	25,172,100	25,172,100.00
120	Regulador de línea gases oxidantes e inertes Argón, Nitrógeno, Helio, Aire, Oxigeno, Dióxido de Carbono	UN	10	6,242,700	62,427,000.00
121	Regulador de línea gases inflamables "GLP"	UN	1	9,526,200	9,526,200.00
122	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #1	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
123	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #2	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
124	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #3	UN	4	1,099,100	4,396,400.00

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

125	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #4	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
126	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #5	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
127	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #6	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
128	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #7	UN	2	1,099,100	2,198,200.00
129	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #8	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
130	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #9	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
131	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #10	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
132	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #11	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
133	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #12	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
134	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #13	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
135	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #14	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
136	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #15	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
137	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #16	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
138	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #17	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
139	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #18	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
140	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #19	UN	5	1,099,100	5,495,500.00
141	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #20	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
142	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #21	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
143	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #22	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
144	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #23	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
145	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #24	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
146	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #25	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
147	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #26	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
148	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #27	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
149	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #28	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
150	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #29	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
151	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #30	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
152	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #31	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
153	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #32	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
154	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #33	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
155	LUZ DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #34	UN	2	2,610,300	5,220,600.00
156	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #35	UN	4	2,060,800	8,243,200.00
157	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #36	UN	4	2,060,800	8,243,200.00
158	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #37	UN	8	2,060,800	16,486,400.00
159	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #38	UN	8	2,060,800	16,486,400.00
160	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #39	UN	6	2,060,800	12,364,800.00
161	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #40	UN	6	2,060,800	12,364,800.00
162	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #41	UN	8	2,060,800	16,486,400.00

163	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #42	UN	4	4,671,100	18,684,400.00
164	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #43	UN	4	2,060,800	8,243,200.00
165	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #44	UN	4	2,060,800	8,243,200.00
166	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #45	UN	4	4,671,100	18,684,400.00
167	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #46	UN	2	2,060,800	4,121,600.00
168	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #84	UN	1	1,099,100	1,099,100.00
169	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #133	UN	1	1,099,100	1,099,100.00
170	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #111	UN	1	544,000	544,000.00
171	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #112	UN	1	544,000	544,000.00
172	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #113	UN	1	544,000	544,000.00
173	LUCES ADOSADAS AL TECHO CTO # 47	UN	13	261,000	3,393,000.00
174	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #48	UN	3	4,671,100	14,013,300.00
175	LUCES APLIQUE DE PARED CTO #50	UN	3	261,000	783,000.00
176	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #52	UN	2	4,671,100	9,342,200.00
177	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #53	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
178	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #54	UN	2	1,099,100	2,198,200.00
179	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #55	UN	2	1,099,100	2,198,200.00
180	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #56	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
181	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #57	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
182	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #59	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
183	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #60	UN	2	1,099,100	2,198,200.00
184	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #61	UN	2	1,099,100	2,198,200.00
185	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #62	UN	8	3,104,900	24,839,200.00
186	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #63	UN	5	261,000	1,305,000.00
187	TERMOCALEFON CTO #64	UN	1	2,198,100	2,198,100.00
188	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #65	UN	8	3,104,900	24,839,200.00
189	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #66	UN	5	261,000	1,305,000.00
190	TERMOCALEFON CTO #67	UN	1	2,198,100	2,198,100.00
191	TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #84	UN	4	1,099,100	4,396,400.00
192	LUZ Y TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #99	UN	3	4,671,100	14,013,300.00
193	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #101	UN	1	3,572,000	3,572,000.00
194	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #102	UN	1	3,572,000	3,572,000.00
195	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #103	UN	1	3,572,000	3,572,000.00
196	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #104	UN	3	3,572,000	10,716,000.00
197	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #105	UN	1	3,572,000	3,572,000.00
198	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #108	UN	3	3,572,000	10,716,000.00
199	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #109	UN	1	3,572,000	3,572,000.00
200	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 119	UN	1	16,486,100	16,486,100.00

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

201	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 120	UN	1	16,486,100	16,486,100.00
202	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 121	UN	1	16,486,100	16,486,100.00
203	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 122	UN	1	16,486,100	16,486,100.00
204	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 123	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
205	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 124	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
206	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 125	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
207	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 126	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
208	AIRE ACONDICIONADO 30.000 BTU CTO # 127	UN	1	5,770,100	5,770,100.00
209	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 128	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
210	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 129	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
211	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 130	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
212	AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU CTO # 131	UN	1	2,885,100	2,885,100.00
213	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #68	UN	5	261,000	1,305,000.00
214	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #69	UN	7	261,000	1,827,000.00
215	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #70	UN	12	261,000	3,132,000.00
216	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #71	UN	5	261,000	1,305,000.00
217	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #72	UN	6	261,000	1,566,000.00
218	TERMOCALEFON COCINA CTO #73	UN	1	2,198,100	2,198,100.00
219	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #74	UN	6	261,000	1,566,000.00
220	TOMA ESPECIAL PARA MICROONDA CTO #75	UN	1	287,100	287,100.00
221	TOMA ESPECIAL PARA COCINA CTO #76	UN	1	287,100	287,100.00
222	TOMA ESPECIAL PARA MULTIUSO CTO #77	UN	2	287,100	574,200.00
223	TOMA ESPECIAL HELADERA CTO #78	UN	1	287,100	287,100.00
224	LUZ Y TOMA COMUN CTO #79	UN	4	261,000	1,044,000.00
225	LUZ Y TOMA COMUN CTO #81	UN	6	261,000	1,566,000.00
226	Luces	UN	4	824,300	3,297,200.00
227	Tomas para computadora	UN	2	206,100	412,200.00
228	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #82	UN	4	206,100	824,400.00
229	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #83	UN	4	206,100	824,400.00
230	LUZ Y TOMA COMUN CTO #85	UN	3	261,000	783,000.00
231	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #86	UN	4	206,100	824,400.00
232	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #87	UN	4	206,100	824,400.00
233	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #88	UN	2	206,100	412,200.00
234	LUZ Y TOMA COMUN CTO #89	UN	5	261,000	1,305,000.00
235	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #90	UN	4	206,100	824,400.00
236	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #91	UN	4	206,100	824,400.00
237	LUZ ADOSADA AL TECHO CTO #92	UN	6	261,000	1,566,000.00
238	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #93	UN	4	206,100	824,400.00

Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

239	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #94	UN	4	206,100	824,400.00
240	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #95	UN	4	206,100	824,400.00
241	LUZ Y TOMA COMUN CTO #96	UN	7	261,000	1,827,000.00
242	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #97	UN	4	206,100	824,400.00
243	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #98	UN	4	206,100	824,400.00
244	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #114	UN	2	549,500	1,099,000.00
245	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #115	UN	2	549,500	1,099,000.00
246	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #116	UN	2	549,500	1,099,000.00
247	TOMA PARA COMPUTADORA #102	UN	4	206,100	824,400.00
248	TERMOCALEFON 50 LITROS CTO #117	UN	1	2,198,100	2,198,100.00
249	TERMOCALEFON DE 50 LITROS CTO #118	UN	1	2,198,100	2,198,100.00
250	PROVISION Y COLOCACION CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD COLOR A DEFINIR MEDIDAS 30X30. (kitchenette)	M2	37	178,600	6,608,200.00
251	PROVISION Y COLOCACION AZULEJOS DE PRIMERA CALIDAD COLOR A DEFINIR MEDIDAS 60X30. H= 2.10M (baño)	M2	248	178,600	44,292,800.00
252	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO (LABORATORIOS Y SALA DE RECEPCION DE MUESTRAS DE PLANTA ALTA Y BAJA) CON TERMINACION BRILLANTE	M2	30	2,198,100	65,943,000.00
253	ENDUIDO PARA INTERIOR	M2	2425	19,200	46,560,000.00
254	ENDUIDO PARA EXTERIOR	M2	285	19,200	5,472,000.00
255	PINTURA: PARED EXTERIOR: LA TEX ACRI LICO PARA EXTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR	M2	285	19,200	5,472,000.00
256	Limpieza y siliconado de muro visto	M2	660	31,600	20,856,000.00
257	PINTURA: PARED INTERIOR: LA TEX ACRI LICO PARA INTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR.	M2	2150	19,200	41,280,000.00
258	PINTURA ANTIFLAMA COLOR BLANCO: PARED INTERIOR, LA TEX ACRI LICO PARA INTERIOR	M2	275	41,200	11,330,000.00
259	PINTURA: RAMPA Y ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS: PINTURA EPOXICA AZUL, LOGO BLANCO (RENNER)	UN	2	975,400	1,950,800.00
260	PINTURA: POSICION DE ESTACIONAMIENTOS AUTOS-COLOR AMARILLO EPOXI	UN	6	178,600	1,071,600.00
261	PINTURA: DEFENSA EN ESTACIONAMIENTO: BLOQUES DE H°A° PINTADA EN FAJAS ALTERNADAS CON PINTURA EPOXI COLOR NEGRO Y AMARILLO	UN	6	267,900	1,607,400.00
262	VENTANA V1 0,90X0,50 TIPO: PROYECTANTE DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	UN	5	816,100	4,080,500.00
263	VENTANA V2 1,10X1,80 TIPO: DESLIZANTE (CORREDIZA) VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	UN	4	2,176,200	8,704,800.00
264	VENTANA V3 1,36X1,80 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm. PAÑO INFERIOR FIJO; PAÑO SUPERIOR HOJAS CORREDIZAS	UN	8	4,439,400	35,515,200.00
265	VENTANA V4 0,90X0,50 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	UN	1	816,100	816,100.00
266	VENTANA V5 TIPO: CORREDIZA PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8mm.	UN	8	2,769,700	22,157,600.00
267	VIDRIERIA: B5 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO TRANSPARENTE 10mm.	UN	5	2,357,500	11,787,500.00
268	PUERTA ACCESO PRINCIPAL P6 VIDRIO TEMPLADO HOJAS CORREDIZAS 10 MM.	UN	1	2,769,700	2,769,700.00
269	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 3,45 MT.	M2	69.6	1,648,600	114,742,560.00
270	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 6,80 MT.	M2	181	1,923,400	348,135,400.00
271	VIDRIERIA: ESPEJOS CRISTAL FLOAT 3mm S.S.H.H. PREVER EN TODOS LOS SSHH 0,90 DE ALTURA SOBRE MESADA	M2	6.3	159,400	1,004,220.00
272	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL INDICATIVO SEGUN MANUAL DE CARTELERIA PETROPAR: (MEDIDAS 0,30X10CM) VER HOJA DENOMINADA SEÑALETICAS	UN	1	2,871,300	2,871,300.00

Visión: *Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad, transparencia y responsabilidad social y ambiental.*

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

273	PROVISION Y COLOCACION DE IMÃ GENES Y LETRAS CORPOREAS EN FACHADA - MATERIAL ACRILICO CON CHAPA DOBLADA CON CINTA DE LUCES LED PARA EXTERIOR - DISEÃ'O Y COLOR A DEFINIR	UN	1	8,916,200	8,916,200.00
274	PAVIMENTO DE ESTACIONAMIENTO: PAVIMENTO DE H°A°. Ø6c/20cm O MALLA ELECTROSOLDADA DE 5,5. ESPESOR 15cm	M2	188	306,200	57,565,600.00
275	JUNTA DE DILATACION e=2cm. RESISTENTE A HIDROCARBUROS TIPO SIKAFLEX.	M	170	113,300	19,261,000.00
276	JUNTAS ASERRADAS O DE CONTRACCION e= 1/4", SELLADOR RESISTENTE A HIDROCATBUROS TIPO SIKAFLEX Y POLIESTIREMO EXPANDIDO.	M	170	117,900	20,043,000.00
277	Cordón de hormigón	M	108	117,500	12,690,000.00
278	JARDINERIA: PROVISION Y SIEMBRA PASTO EN PANES (INCLUIR TIERRA PARA LA SIEMBRA ABONADA)	M2	1040	38,500	40,040,000.00
279	Limpieza con hidrolavadora y producto de limpieza (para calle, vereda, carteles metálicos, etc.)	M2	488	27,500	13,420,000.00
280	Limpieza final de Obra	M2	1013	6,900	6,989,700.00
281	MARCACION Y REPLANTEO DE OBRA	M2	24	5,500	132,000.00
282	CARTELES DE OBRA Y SEGURIDAD	UN	1	4,808,400	4,808,400.00
283	Demolición con apuntalamiento de puerta y mampostería de bloque existente para unión con bloque Sala de Maquinas	M2	15	27,500	412,500.00
284	Demolición de abertura	UN	1	82,400	82,400.00
285	EXCAVACIONES PARA CABEZALES Y VIGAS DE FUNDACION	M3	27	31,600	853,200.00
286	FUNDACION DE Tubulones según diseño	M3	22.6	2,083,800	47,093,880.00
287	CABEZALES	M3	4.4	2,620,800	11,531,520.00
288	VIGAS CADENA DE 15X40	M3	1.56	3,226,100	5,032,716.00
289	DISPOSICION DE TIERRA DE EXCAVACION COMO RELLENO DE POZOS O RETIRO	M3	3	24,700	74,100.00
290	PILARES H°A° EN EDIFICIO	M3	1.1	3,521,400	3,873,540.00
291	VIGAS DE H°A° DE EDIFICIO	M3	2.8	2,990,300	8,372,840.00
292	LOSA DE HORMIGON ARMADO	M3	2.4	2,820,200	6,768,480.00
293	BASE DE MOTOR (SEGUN DETALLE) 0,28 M3 H° MASA C/ VARILLAS DE REFUERZO NO ESTRUCTURALES	UN	1	658,800	658,800.00
294	Aislación Horizontal a 3 caras de 0,15 con asfalto	M	26	29,700	772,200.00
295	Aislación de losa con membrana de asfáltica (unión piso pared)	M	24	35,700	856,800.00
296	MAMPOSTERIA DE ELEVACION VISTA A UNA CARA - LADRILLO PRENSADO QUEMADO	M2	78	145,500	11,349,000.00
297	REVOQUE INTERIOR 2 CAPAS - FINO	M2	73.89	60,200	4,448,178.00
298	DINTEL DE H°A° (sobre aberturas)	M	8.6	126,700	1,089,620.00
299	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	24	45,800	1,099,200.00
300	CARPETA REGULARIZADORA PARA BASE DE PISOS	M2	24	49,200	1,180,800.00
301	CARPINTERIA DE ALUMINIO: P1 MARCO: MARCO: ALUMINIO DOBLADA. UNA HOJA DE ABRIR TIPO PERSIANA 1,60x2,10 mt. CON HERRAJES, PERNOS Y TORNILLOS. CON PICAPORTE CROMADO	UN	3	2,769,700	8,309,100.00
302	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x60 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO	M2	24	178,600	4,286,400.00
303	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	M2	25	34,800	870,000.00
304	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	M2	10	211,600	2,116,000.00
305	CONEXION AL SISTEMA	UN	1	4,533,700	4,533,700.00

306	PROVISION Y COLOCACION CAÑOS DE BAJADA EN PVC 100mm. (embutidos)	M	6.4	98,200	628,480.00
307	CA MARAS DE INSPECCION 40x40 ABIERTA CON REJILLA	UN	1	680,100	680,100.00
308	PROVISION Y COLOCACION DE REJILLA CORRIDA ANCHO 0,15 PROFUNDIDAD 0,20 MT	M	3.6	347,600	1,251,360.00
309	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS DE 100 MM DE PVC	M	12	75,600	907,200.00
310	TABLERO SECCIONAL "TS" - SALA DE MAQUINAS	UN	1	4,121,500	4,121,500.00
311	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA	UN	1	1,099,100	1,099,100.00
312	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA	UN	3	1,099,100	3,297,300.00
313	TOMA COMUNES	UN	3	206,100	618,300.00
314	LUZ REFLECTOR EXTERNO	UN	2	206,100	412,200.00
315	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU	UN	1	3,984,100	3,984,100.00
316	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO CON TERMINACION BRILLANTE 3,60X0,60	UN	1	4,396,300	4,396,300.00
317	ENDUIDO PARA INTERIOR	M2	73.89	17,900	1,322,631.00
318	Limpieza y siliconado de muro visto	M2	111.34	22,000	2,449,480.00
319	PINTURA: PARED INTERIOR: LA TEX ACRI LICO PARA INTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR.	M2	73.89	19,600	1,448,244.00
320	VENTANA V1 1,10X1,30 TIPO: PROYECTANTE DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	UN	1	1,571,700	1,571,700.00
321	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL INDICATIVO SEGUN MANUAL DE CARTELERIA PETROPAR: (MEDIDAS 0,30X10CM) VER HOJA DENOMINADA SEÑALETICAS	UN	1	1,133,400	1,133,400.00
322	Limpieza final de Obra	M2	26	6,900	179,400.00
323	PCI HIDRAULICO: PROVISION Y COLOCACION DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS CON MANGUERAS DE 30M, LANZA DE DOBLE	UN	2	2,610,300	5,220,600.00
324	PCI HIDRAULICO: PROVISION Y COLOCACION DE BOCA DE INCENDIO SIAMESA CON VA LVULA DE RETENCION	UN	2	3,434,600	6,869,200.00
325	PCI HIDRAULICO: PROVISION E INSTALACION CAÑERI A INCENDIO H°G° Ø 2 1/2" (aéreas) CON PINTURA EPOXI COLOR ROJO (normalizado)	M	25	329,700	8,242,500.00
326	PCI HIDRAULICO: PROVISION E INSTALACION CAÑERI A INCENDIO H°G° Ø 2 1/2" (subterráneas) INCLUIDA EXCAVACION Y RECUBRIMIENTO DE TUBERI AS	UN	1	480,800	480,800.00
327	Aspersor DN (1/2") STANDARD K 5-6 TY 3211	UN	10	412,200	4,122,000.00
328	Extintor CO-EI ABC 6Kg	UN	17	1,305,200	22,188,400.00
329	Extintor de PQS- 25kg	UN	1	1,401,300	1,401,300.00
330	Extintor de CO2- 6kg	UN	4	1,040,000	4,160,000.00
331	Extintor de ABC-ECOLOGICO 25kg	UN	3	16,486,100	49,458,300.00
332	Alarma acpustica y visual - AAV	UN	7	548,600	3,840,200.00
333	Pulsador manual de control - PMS	UN	7	518,700	3,630,900.00
334	Detector de humo y calor - DHC	UN	20	479,100	9,582,000.00
335	Detector Termovelocimétrico - DTV	UN	3	463,900	1,391,700.00
336	Iluminación de emergencia (20 W) (1 Foco) - IE 2	UN	11	200,400	2,204,400.00
337	Señalización de Emergencia	UN	15	226,700	3,400,500.00
338	Tablero General con Disyuntores	UN	1	5,474,900	5,474,900.00
339	Tablero Sectorial con Disyuntores	UN	2	3,400,300	6,800,600.00
340	Panel de Control Central	UN	3	16,181,900	48,545,700.00

341	TUBERIA DE ACERO INOX (1/4")	M	36	113,500	4,086,000.00
342	Provisión y colocación de puntos de red e interconexión del Bloque del laboratorio con el Data Center de la Planta Petropar de Villa Elisa	UN	1	171,315,600	171,315,600.00
343	Switch de 48 puertos POE	UN	2	20,838,000	41,676,000.00
344	UPS de 3000 VA	UN	2	5,066,000	10,132,000.00
345	Cámaras tipo DOMO Color FHD POE	UN	4	447,000	1,788,000.00
346	Cámaras multisensoriales color FHD POE	UN	2	439,400	878,800.00
347	Cámaras 360° OTZ Color FHD POE	UN	2	5,343,000	10,686,000.00
348	Cámaras con analítica de video Color FHD 1.600 x 1.200 POE	UN	2	2,093,900	4,187,800.00
349	NVR de 32 canales	UN	1	26,328,200	26,328,200.00
350	UPS DE 40 KVA	UN	1	131,343,200	131,343,200.00
				Precio Total Guaraníes IVA Incluido	*5,917,031,484.00*

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

ACTA DE INICIO DE OBRAS

En la Planta de **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, sito en Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco, ciudad de Villa Elisa, siendo las 9:00 horas del 9 de enero de 2023, para celebrar el acto de inicio de la obra "Construcción De Laboratorio De Control De Calidad Villa Elisa", se reúnen, por parte de **PETROPAR**, el Ing. Luis Insfran, por la Administración de Contrato, y por parte de la firma proveedora, **PUNTAL CONSTRUCCIONES**, el Ing. Luis Bóveda.

Las cláusulas y condiciones para la provisión de dichas obras y/o servicios han sido establecidas en el **Contrato PR/PR N°008/22** para la **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD VILLA ELISA" – ID 410984**.

Se firma el presente **ACTA DE INICIO DE OBRAS** de la provisión objeto del presente contrato, por el representante de la contratante y el representante de la firma proveedora, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Administrador de Contrato
Gerencia de Planta Villa Elisa
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Proveedor
PUNTAL CONSTRUCCIONES
de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal